

PUERTO VARAS, 10 SEP. 2025

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

a) El desarrollo de la Vigésima Novena Sesión Ordinaria del Honorable Concejo Municipal de Puerto Varas, periodo 2024-2028, celebrada el día 10 de septiembre del año 2025;

b) Las atribuciones que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado fue fijado por el D.F.L. N° 1 de fecha 09 de mayo del año 2006 y sus modificaciones posteriores;

DECRETO N° 4232 /

1.- PROMÚLGUESE los acuerdos N° 176 al N° 181, adoptado en la Vigésima Novena (29ª) Sesión Ordinaria del Honorable Concejo Municipal de Puerto Varas, periodo 2024-2028, celebrada el día 10 de septiembre del año 2025.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE EN EL PORTAL DE TRANSPARENCIA Y ARCHIVESE.



MARCELO BUSTOS AGUILAR
SECRETARIO MUNICIPAL



TOMAS GARATE SILVA
ALCALDE
I. Municipalidad de Puerto Varas

MBA	lmo
-----	-----

SECRETARÍA MUNICIPAL

Ilustre Municipalidad de Puerto Varas
San Francisco 413
Puerto Varas



ACUERDOS VIGÉSIMA NOVENA (29º) SESION ORDINARIA DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL PERIODO 2024-2028 CELEBRADA EL DIA 10 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2025.

ACUERDO Nº 176 : El honorable Concejo Municipal, por mayoría de sus integrantes, con la abstención de la concejala Tamara Rammsy, respecto a su propia solicitud, y abstención del concejal Antonio Horn, y de conformidad a lo dispuesto en la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado fue fijado por el D.F.L. 1 de fecha 09 de mayo del año 2006 y publicado en el Diario Oficial el 26 de Julio del año 2006 y sus modificaciones posteriores, acuerda subir sobre Tabla un Punto Vario, solicitado por los concejales Tamara Rammsy, Juan Patricio Godoy y Antonio Horn.

ACUERDO Nº 177 : El honorable Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes, y de conformidad a lo dispuesto en la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado fue fijado por el D.F.L. 1 de fecha 09 de mayo del año 2006 y publicado en el Diario Oficial el 26 de Julio del año 2006 y sus modificaciones posteriores, acuerda aprobar la modificación de redacción de compromisos de gestión y verificadores de PMG(Programa Mejoramiento de la Gestión) 2025, de la Administración Municipal/ Recursos Humanos, Dirección de Seguridad Pública y Secretaría Municipal.

ACUERDO Nº 178 : El honorable Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes, y de conformidad a lo dispuesto en la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado fue fijado por el D.F.L. 1 de fecha 09 de mayo del año 2006 y publicado en el Diario Oficial el 26 de Julio del año 2006 y sus modificaciones posteriores, acuerda adjudicar la Licitación Pública ID N° 2852-50-LR25 "Convenio de Arriendo de Sistemas de Gestión Municipal", al proveedor CAS CHILE S.A., por un monto total de \$ 387.316.440 I.V.A Incluido, por un periodo de hasta el 30 de septiembre del 2028, con un costo mensual de 10.758.790 I.V.A incluido.

SECRETARÍA MUNICIPAL

Ilustre Municipalidad de Puerto Varas
San Francisco 413
Puerto Varas



ACUERDO Nº 179 : El honorable Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes, y de conformidad a lo dispuesto en la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado fue fijado por el D.F.L. 1 de fecha 09 de mayo del año 2006 y publicado en el Diario Oficial el 26 de Julio del año 2006 y sus modificaciones posteriores, acuerda aprobar una subvención extraordinaria al Club Deportivo Social y Cultural Puerto Varas, para su participación en el Torneo Alma Azul, desde el 29 de octubre al 02 de noviembre del presente año 2025, en la ciudad de Santiago, por un monto de \$ 4.000.000.

ACUERDO Nº 180 : El honorable Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes, y de conformidad a lo dispuesto en la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado fue fijado por el D.F.L. 1 de fecha 09 de mayo del año 2006 y publicado en el Diario Oficial el 26 de Julio del año 2006 y sus modificaciones posteriores, acuerda aprobar una subvención extraordinaria al Club Deportivo Social y Cultural Ciclismo Puerto Varas, para participar en el Campeonato Mundial de Ruta Master, a realizarse en la ciudad de Lorne, Australia, entre los días 16 y 19 de octubre, por un monto de \$ 3.089.312.

ACUERDO Nº 181 : El honorable Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes, y de conformidad a lo dispuesto en la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado fue fijado por el D.F.L. 1 de fecha 09 de mayo del año 2006 y publicado en el Diario Oficial el 26 de Julio del año 2006 y sus modificaciones posteriores, acuerda aprobar una subvención extraordinaria al Club Aéreo Puerto Varas, para la Organización local del Primer Campeonato Panamericano de Tiro con Arco Modalidad 3D con sede en Puerto Varas, entre el 14 y 19 de octubre 2025, por un monto de \$ 30.000.000.



MARCELO BUSTOS AGUILAR
SECRETARIO MUNICIPAL

SECRETARÍA MUNICIPAL

Ilustre Municipalidad de Puerto Varas
San Francisco 413
Puerto Varas



TOMÁS GÁRATE SILVA
ALCALDE
COMUNA DE PUERTO VARAS



VIGÉSIMA NOVENA (29°) SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, PERIODO 2024-2028 CELEBRADA EL DIA 10 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2025.

En Puerto Varas, a 10 de septiembre año 2025, siendo las 09.41 horas, se reúne el Honorable Concejo Municipal de Puerto Varas, bajo la presidencia de don Tomás Gárate Silva, Alcalde y Presidente del H. Concejo Municipal, y actuando como Secretario Municipal don Marcelo Bustos Aguilar.

1.- ASISTENTES:

1.1. Concejales/as:

Doña Tamara Rammsy Sánchez
Don Nicolás Yunge Jurgensen
Don Juan Patricio Godoy Godoy
Don Rodrigo Schnettler Weisser
Concejal Antonio Horn Cruz
Doña Pamela Bongain Acevedo

1.2 Ausente:

1.3 Otros Asistentes: Funcionarios Municipales; don Eduardo Carmona, Jefe de Gabinete; don Cristian López, Administrador Municipal.

En el nombre de Dios, de la Patria y de nuestra comunidad, se da por abierta la Vigésima Novena (29°), Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, Período 2024-2028.



T A B L A

1.- ACTAS ANTERIORES:

1.1 Acta 28° Sesión Ordinaria

2.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA:

2.1. Carta Sra. Fabiana Ortiz

2.2. Ordinario N° 184/2025 - DOM

3.- CORRESPONDENCIA DESPACHADA:

4.- CUENTA SEÑOR ALCALDE:

4.1. Ejes de Gestión Sr. Alcalde.

5.- ACUERDOS TENTATIVOS

5.1. Modificación redacción compromisos de gestión y verificadores PMG 2025 (Administración Municipal)

5.2. Convenio de arriendo de Sistema para la Gestión Municipal (Informática)

6.- APORTES Y SUBVENCIONES:

6.1. Subvención Extraordinaria Club Deportivo Social y Cultural Puerto Varas Basquet

6.2. Subvención Extraordinaria Club Deportivo Social Y Cultural Ciclismo Puerto Varas

6.3. Subvención Extraordinaria Club Aéreo Puerto Varas

7.- PUNTOS VARIOS:

7.1. Concejal Nicolás Yunge

a) Vivienda

7.2. Concejal Rodrigo Schnettler

a) Villa Colon

b) Ciudadanos destacados



DESARROLLO DE LAS MATERIAS

Sr. Alcalde señala; hemos podido recibir a distintos miembros de nuestra comunidad ,organizaciones que han representado a Puerto Varas en Chile y a nivel Internacional, y hoy día, tenemos el honor de recibir a este equipo de jóvenes del colegio Felmer Niklitschek, que representaron a nuestra comuna y lograron el Campeonato Nacional de los Juegos Deportivos Escolares en la ciudad de Santiago, realmente varios estuvimos ahí siguiéndolos por redes sociales, en el momento cuando pasaron a la final ya no podíamos más de orgullo y después ver que lograron el triunfo en esa final representando el básquet de nuestra comuna, en lo más alto de todo Chile, es algo que realmente agradecemos y felicitamos.

Como alcalde, en representación del Concejo Municipal, quiero destacar porque yo lo hemos comentado en otros espacios, pero yo me acuerdo cuando yo era chico uno competía en distintas deportes e iba a Santiago y siempre los mirábamos como algo muy lejano, como que uno era de regiones, como que uno siempre partía más de atrás, nos miraban en menos y ver hoy día que de un tiempo hasta parte, esa brecha no solamente se ha disminuido, sino que ya no existe, que desde el sur de Chile, desde las regiones, desde Puerto Varas competimos de igual a igual con cualquier equipo en Chile a nivel nacional.

Es algo realmente emocionante, y eso es porque hay esfuerzo, hay constancia, porque hay dedicación, porque hay cariño por las cosas que se hacen y porque hay un colegio que apoya, porque hay formación por parte de los profesores, porque hay apoyo desde los apoderados también para así, realmente alcanzar un nivel competitivo como el que ustedes están demostrando.

Asique, yo quiero felicitarlas, quiero nombrar a cada una de ustedes, porque creo que se lo merecen:

- Laura Skarkpo
- Rafaela Avilés
- Ámbar Adel
- Antonella Cabañas
- Dannae Hernández
- Lucía Salas
- Emilia Santibáñez
- Agustina Dörner



De otros establecimientos: Dominga Soldán, Inmaculada Concepción de Puerto Varas y Martina Teuber, del colegio Germania. Quiero felicitarlas, la verdad toda una comuna está orgullosa de lo que ustedes lograron y ver ahí al colegio Felmer Niklitschek, y a nuestra comuna logrando ese Campeonato Nacional, es algo realmente que no tiene palabras, es realmente muy emocionante todas ellas lograron el Campeonato Nacional de los Juegos Deportivos Escolares de básquetbol en la categoría U14.

Sr. Alcalde señala; a petición de los concejales Tamara Rammsy, Juan Patricio Godoy y Antonio Horn, se somete a votación subir un punto vario sobre tabla.

Argumento Voto de Abstención concejala Tamara Rammsy: Se abstiene por ser la parte interesada respecto a su punto vario. Aprueba Punto Vario de los concejales Juan Patricio Godoy y Antonio Horn.

Argumento Voto de Abstención concejal Antonio Horn: Se abstiene por ser la parte interesada respecto a su punto vario.

Sr. Alcalde invita a votar:

Concejala Tamara Rammsy	: Aprueba/Se Abstiene.
Concejal Nicolás Yunge	: Aprueba.
Concejal Juan Patricio Godoy	: Aprueba.
Concejal Rodrigo Schnettler	: Aprueba.
Concejal Antonio Horn	: Se Abstiene.
Concejala Pamela Bongain	: Aprueba.
Sr. Alcalde	: Aprueba.

1.- ACTAS ANTERIORES:

1.1 Acta 28° Sesión Ordinaria

Se aprueba el Acta N° 28 Sesión Ordinaria, celebrada el día 03 de septiembre del año 2025.

2.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA:

2.1. Carta Sra. Fabiana Ortiz.

Se recibió carta de doña Fabiana Ortiz, Organizadora y Fundadora de la Comunidad K-POP de Puerto Varas. La carta, fechada el 02 de septiembre de 2025, solicita auspicio para la actividad denominada "Lake Pop". Este evento se llevará a cabo el día domingo 30 de noviembre de 2025, en el horario de 10:00 a 20:00 horas, en el Galpón del Parque Estación de Puerto Varas.



2.2. Ordinario N° 184/2025 - DOM

Se recibió Ordinario N° 184, de fecha 01 de septiembre 2025, de la Dirección de Obras Municipales, mediante el cual se informa la Nómina de Permisos de Edificación otorgados durante el mes de agosto del presente año 2025.

3.- CORRESPONDENCIA DESPACHADA:

No hay.

4.- CUENTA SEÑOR ALCALDE:

4.1. Primer Eje de Gestión: Bienestar Integral.

1. Desfile Nueva Braunau: En una jornada llena de color, tradiciones y alegría, disfrutamos el desfile comunitario de Nueva Braunau. Gran fiesta que reunió a vecinos y vecinas para celebrar nuestras Fiestas Patrias y mantener vivas nuestras costumbres.

2. Campeonato barrial de Brisca y Tejo: En el marco de las actividades de Fiestas Patrias en Nueva Braunau, participamos en una jornada que reunió a cientos de familias que disfrutaron de Juegos populares, juegos infantiles, rincón de artes, folclore, música en vivo, entre otros.

3. Zapateando en tu barrio: El fin de semana llenamos las calles de Puerto Varas con música, alegría y tradición, para celebrar junto a la comunidad Zapateando en Tu Barrio, iniciativa que reunió a cientos de vecinos y vecinas desde el sector Brisas hasta Alta Esperanza, quienes se unieron y disfrutaron al ritmo de nuestro baile nacional.

4. Día Internacional de la Mujer Indígena: Participamos con Municipio en esta actividad provincial realizada en la comuna de Fresia, donde se reunieron representantes de siete comunas en un espacio de encuentro y diálogo intercultural. En la oportunidad, se reconoció el trabajo de nuestra vecina Margot Yefe, mujer mapuche cuyo legado inspira a nuestra comunidad.

4.2. Segundo Eje de Gestión: Territorio Planificado.

1. Visita Cerro Philippi: Visitamos nuestro parque que ya tiene un 65% de avance. Felices porque queda poco para recuperar uno de los pulmones verdes más importantes de Puerto Varas, que será un espacio de encuentro y naturaleza para nuestra comunidad.

4.3. Tercer Eje de Gestión: Instituciones al Servicio de la Comunidad.

1. Reuniones de presupuesto: Junto a las distintas direcciones municipales hemos trabajado durante estos días para planificar juntos el año 2026 y realizando un balance de este 2025.



Con este ejercicio queremos asegurar que para peso se traduzca en más comunidad, bienestar y futuro, para Puerto Varas.

5. ACUERDOS TENTATIVOS:

5.1. Modificación redacción compromisos de gestión y verificadores PMG 2025.

Expone ante el Honorable Concejo Municipal don Cristian López, Administrador Municipal.

PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN MUNICIPAL AÑO 2025 - COMITÉ TÉCNICO PMG									
	DIRECCIÓN	COMPROMISO DE GESTIÓN	FONDERACIÓN	META	PLAZO	INDICADOR	FÓRMULA DE CÁLCULO	MEDIO DE VERIFICACIÓN	
DONDE DICE	ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL /RRHH	Manejar información actualizada de datos funcionarios municipales	25%	Generar una base de datos donde al menos el 50% de los funcionarios actualice su información personal, independiente de la calidad jurídica	Octubre	% de funcionarios inscritos en base de datos	$(N^{\circ} \text{ de funcionarios inscritos} / N^{\circ} \text{ total de funcionarios}) \times 100$	Captura de pantalla de base de datos y respaldo de los funcionarios respondidos	
DEBE DECIR	ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL /RRHH	Manejar información actualizada de datos funcionarios municipales (Nombre Completo - Rut - Dirección - Comuna - Mail personal - Teléfono personal y Emergencia)	25%	Generar una base de datos donde al menos el 50% de los funcionarios municipales actualicen su información	Octubre	% de funcionarios inscritos en base de datos	$(N^{\circ} \text{ de funcionarios inscritos} / N^{\circ} \text{ total de funcionarios}) \times 100$	Lista de personas que respondieron la actualización de datos y gráfica estadística	
DONDE DICE	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y EMERGENCIAS	Aumentar en un 50% porticos de televigilancia en la comuna, en relación al año 2024, sumando datos a la plataforma para identificar delitos	60%	Instalación de al menos 1 portico	Diciembre	N° de porticos	Porticos instalados	Fotografía porticos instalados e informe	
DEBE DECIR	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y EMERGENCIAS	Aumentar la cantidad de porticos de televigilancia en la comuna, en relación al año 2024, sumando datos a la plataforma para identificar delitos	60%	Instalación de al menos 1 portico	Diciembre	N° de porticos	Porticos instalados	Fotografía de porticos operativos e informe de funcionamiento del portico	
DONDE DICE	SECRETARÍA MUNICIPAL	Capacitación a Concejales y concejales	50%	Capacitación a miembros del Concejo Municipal sobre su marco normativo y procedimientos administrativos	Julio	N° Capacitaciones realizadas	Sumatoria de capacitaciones	Registro Fotográfico, lista de asistencia	METAS ENTREGADAS EL 27/06/2025
	SECRETARÍA MUNICIPAL	Capacitación dirigida a los apoyos administrativos del cuerpo colegiado	50%	Capacitación a los apoyos administrativos de las y los concejales en procedimientos administrativos	Julio	N° Capacitaciones realizadas	Sumatoria de capacitaciones	Registro Fotográfico, lista de asistencia	
DEBE DECIR	SECRETARÍA MUNICIPAL	Capacitación a Concejales y concejales	50%	Capacitación a miembros del Concejo Municipal sobre su marco normativo y procedimientos administrativos	Julio	N° Capacitaciones realizadas	Sumatoria de capacitaciones	Registro Fotográfico, lista de asistencia	METAS ENTREGADAS EL 27/06/2025
	SECRETARÍA MUNICIPAL	Capacitación dirigida a los apoyos administrativos del cuerpo colegiado	50%	Capacitación a los apoyos administrativos de las y los concejales en procedimientos administrativos	Junio	N° Capacitaciones realizadas	Sumatoria de capacitaciones	Registro Fotográfico, lista de asistencia	

Sr. Alcalde cede la palabra al concejal Rodrigo Schnettler, presidente de la Comisión de Hacienda.

Concejal Rodrigo Schnettler, da lectura al acta de Comisión.

Acta Numero 25 correspondiente a Comisión de Hacienda

Tema a tratar: 1.- Modificación Redacción PMG 2025.-

Fecha: martes 02 de septiembre de 2025

Lugar: Sala de reuniones del Concejo.

Asisten:

Concejal Rodrigo Schnettler Weisser Presidente Comisión de Hacienda

Concejala Tamara Rammsy Sánchez

Concejal Nicolás Yunge Jurgensen

Concejal Antonio Horn Cruz, on line



Concejala Pamela Bongain Acevedo

Sr. Cristian López Castro, Administrador Municipal

Sr. Tito Barra Hernández, Coordinador de Gestión Interna

Sr. Ricardo Trincado Naranjo, Jefe Depto. Jurídico

Sr. Rodrigo Hidalgo Apoyo Administrativo Concejal Pamela Bongain

Hora de inicio: 08: 05 AM.-

Primer Tema: Modificación Redacción PMG 2025

Presenta Don Tito Barra con respecto a plan mejoramiento de la gestión, es una reforma en tres metas estas son Administración Municipal, Dirección de Seguridad Pública y Emergencias y otra en Secretaria Municipal, Administración Municipal corresponde a mantener información actualizada de datos funcionarios (Nombre completo , Rut , dirección , comuna , mail personal , teléfono personal y emergencia) , busca generar una base de datos donde al menos el 50% de los funcionarios municipales actualicen su información se verificara con el listado de personas que respondieron la actualización de datos. Esto conlleva una ponderación del 25%.

Dirección de seguridad pública y emergencias, meta, aumento de instalación de la cantidad de pórticos de televigilancia en la comuna en relación al año 2024 sumando los datos para identificar delitos se mantiene ponderación con plazo mes de diciembre.

Secretaria Municipal, ya cumplió una meta que es capacitación a Concejales a Apoyos Administrativos con una ponderación del 50 % se cambia de Julio a junio, cumpliendo el objetivo.

Concejal Nicolás Yunge con tema de Secretaria Municipal está claro, pero en las otras dos, porque no se incluyen los honorarios, en Seguridad Pública es muy importante aumentar los pórticos, la pregunta es qué porcentaje real se aumenta.

Administrador Municipal indica que esto guarda relación con lo que es funcionarios propiamente, tal vez a futuro pueda considerarse a los colaboradores a honorarios.

En Seguridad Pública se suman datos de plataforma para detectar delito, actualmente tenemos uno, era como aumentar medio pórtico, se arregló la redacción.

Concejal Antonio Horn: consulta por levantamiento de datos, propone que en este PMG se incluyan los honorarios y un gráfico de torta con los funcionarios y su función, como dato insiste que tenemos una auditoria pendiente es importante tener el dato de honorarios y planta, ¿es necesario cambiar el dato del pórtico?, ¿la modificación del PMG es para que se cumpla?



Administrador Municipal indica que en ni un caso busca modificar si actualizar, indica que tiene razón con respecto al pórtico, tampoco se está invirtiendo el plazo se está actualizando el tema de Secretaria Municipal, es adelantarlos un mes, se redactó erróneamente, por eso se pide esa corrección en materia de capacitación, en pórtico lo mismo es la cantidad para que no se vea como medio pórtico, instalados, operando e informes solicita Concejal Antonio Horn.

Concejala Pamela Bongain, consulta por tema de administración municipal, pregunta por la baja ponderación, le parece que es una obligación que el funcionario mantenga actualizados sus datos y en cuanto al pórtico de seguridad en donde está, se indica que, a la altura de Sector Mirador, debiese haber más a modo de prevenir.

Administrador Municipal indica con respecto a la meta, no se pueden cambiar, son adecuaciones con respecto a pórtico solo es una modificación con respecto a la semántica, Concejala recalca que es importante se puede generar otro pórtico, Administrador Municipal indica que se puede generar una comisión de seguridad para presentar las propuestas.

Concejal Rodrigo Schnettler está de acuerdo con generar una comisión de seguridad a modo de mantener al Cuerpo Colegiado con respecto a esa materia de delitos, logros y prevención.

Se leen como quedan las redacciones, tiempos, plazos y gráficos se incluyen.

Concejal Yunge, solicita una bajada semestral en materia de seguridad a lo menos semestral con el cuerpo colegiado completo.

Hora termino: 10: 43

Sr. Alcalde invita a votar:

Concejala Tamara Rammsy	: Aprueba.
Concejal Nicolás Yunge	: Aprueba.
Concejal Juan Patricio Godoy	: Aprueba.
Concejal Rodrigo Schnettler	: Aprueba.
Concejal Antonio Horn	: Aprueba.
Concejala Pamela Bongain	: Aprueba.
Sr. Alcalde	: Aprueba.



5.2. Convenio de arriendo de Sistema para la Gestión Municipal.

Expone ante el Honorable Concejo Municipal don Segundo Garcés, Encargado del Departamento de Informática.

**Licitación “CONVENIO DE ARRIENDO DE SISTEMAS DE GESTION MUNICIPAL”
ID N° 2852-50-LR25 septiembre 2025**

Objetivo de Contratación

Proceso de licitación en el cual se requiere contratar o renovar los sistemas que son ocupados para la gestión municipal, Tótems de Pago y Servicios WEB de pago en la nube.

Servicios y Requerimientos que se están Licitando

- Sistemas de RRHH, Transito, Rentas, Bienestar, Finanzas para las Área Municipal y Salud
- 4 Tótem de Pagos (JPL, Obras, Edificio Consistorial y Nuevo edificio de Transito y Rentas)
- Servidor de Producción y Respaldo, lo cual considera Licencias de Sistema Operativo, CAL de Acceso al BD.
- Apoyo activo en los procesos críticos, Permisos de Circulación, Rentas y Aseo Domiciliario.
- Pagos Online (Permisos de Circulación, Toma de Horas de Licencias de Conductor, Rentas, Aseo Domiciliario, Derechos Varios (Ordenes de Ingreso).
- Capacitaciones.
- Duración de la licitación: hasta el 30 de septiembre del 2028
- Presupuesto Total \$ 390.000.000

Método de Contratación

Se realizó una Licitación Pública a través de mercado público:

ID Licitación N°: 2852-50-LR25

Fecha Publicación: 18/07/2025

Criterios de Evaluación

Criterio	Ponderación
Técnico	60 %



Económico	35 %
Requisitos formales	5%

Empresas Ofertantes

En esta Licitación Pública ofertó solo 1 Empresa:

- CAS CHILE S.A. de I 96.525.030-1
- El proveedor se encuentra Hábil dentro del portal de Mercado público.

Oferta de Empresa

Requerimientos	Oferta
Sistemas	Entrega todos los sistemas solicitados en bases y agrega adicionales
Servidores(Producción y Respaldo)	Entrega Servidores con características Similares a los actuales
Inscripción de Registro de Prestadores Esenciales de ANCI	Indica en el anexo N° 4 de oferta técnica que si esta inscrito.
Experiencia en el Área Publica	Posee mas de 5 las cuales las acredita.
Licencias	Provee las Licencias de Windows Server y CAL de acceso, necesarias para operar.

Evaluación de Oferta Aspecto Técnico

EVALUACIÓN TÉCNICA 60%					
PROVEEDOR	CRITERIO	OFERTA	PONDERACIÓN	PUNTAJE OBTENIDO	PUNTAJE FINAL
CAS CHILE S A DE I	EXPERIENCIA DEL OFERENTE EN EL AREA PUBLICA	El oferente adjunta más de 5 certificados emitidos por entidades contratantes. Se le otorga 100 puntos según bases.	15%	100	15
	SERVIDORES DE PRODUCCION Y RESPALDO	El oferente entrega los servidores de producción y el de respaldo con características similares al actual, según lo indicado en el detalle del anexo N° 4.	30%	70	21
	OFERTA DE MODULOS	Oferta la totalidad de módulos requeridos y entrega algún otro que enriquezca la plataforma, según lo indicado en el anexo N° 4.	45%	100	45
	CERTIFICACIÓN COMO SERVICIO ESENCIAL	El oferente indica que se encuentra inscrito en el registro de prestadores de servicios esenciales ANCI, según lo indicado en el anexo N° 4.	5%	100	5
	COMPORTAMIENTO CONTRACTUAL ANTERIOR	El oferente posee en su ficha de mercado público una nota de 5.-	5%	100	5

Puntaje Criterio Técnico: (91 x 0.60) = 54,6 Puntos. -

Evaluación de Oferta

b. EVALUACIÓN ECONÓMICA 40%

PROVEEDOR	OFERTA IVA INCLUIDO	PONDERACIÓN	PUNTAJE OBTENIDO	PUNTAJE FINAL
CAS CHILE S A DE I	\$ 387.316.440	35%	100	35 ptos.

c. CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS FORMALES 5%

PROVEEDOR	PONDERACIÓN	PUNTAJE OBTENIDO	PUNTAJE FINAL
CAS CHILE S A DE I	5%	100	5 ptos.

Resumen Evaluación de Ofertas

PROVEEDORES	OFERTA TÉCNICA	OFERTA ECONÓMICA	REQUISITOS FORMALES	PONDERACIÓN TOTAL
CAS CHILE S A DE I	54,6	35	5	94,6 PTOS

Conclusión Final

Conforme a lo expuesto y de acuerdo a los criterios de evaluación se sugiere al concejo municipal salvo mejor parecer, seleccionar la propuesta del Proveedor **CAS CHILE S.A. de I RUT: 96.525.030-1** quien obtuvo 94.6 puntos por un monto total de \$ 387.316.440 I.V. A Incluido por un periodo de hasta el 30 de septiembre del 2028, con un costo mensual de 10.758.790 I.V. A incluido.

Sr. Alcalde cede la palabra al concejal Rodrigo Schnettler, presidente de la Comisión de Hacienda.

Concejal Rodrigo Schnettler, da lectura al acta de Comisión.

Acta Numero 26 correspondiente a Comisión de Hacienda

Tema a tratar: Licitación de Informática “Convenio de Arriendo de Sistema de Gestión Municipal”

Fecha: jueves 04 de septiembre de 2025

Lugar: Hibrida

Asisten:

Concejal Rodrigo Schnettler Weisser, Presidente Comisión de Hacienda on line

Concejala Tamara Rammsy Sánchez, on line

Concejal Juan Patricio Godoy, presencial

Señor Rodrigo Hidalgo, Administrativo Concejala Pamela Bongain Acevedo

Señor Segundo Garcés Leuquén, Encargado Depto. Tecnologías de la Información



Hora de inicio: 12: 05 AM

Se solicita acuerdo para llevar adelante arriendos de sistema de gestión municipal, para todos los estamentos, se indica el número de licitación, es para toda la gestión interna, servicios web, se detallan los estamentos, con sus bases de datos correspondientes, los servidores deben venir con sus bases de datos y certificaciones, apoyos críticos con respecto a los meses álgidos como marzo, por ejemplo, se incluyen capacitaciones, se detallan presupuestos y fechas.

Se indica convenio marco, número y fecha, Concejal Godoy solicita cuadro comparativo, se acoge.

Se detallan criterios de evaluación, el oferente y sus datos, se incluyen ciberataques, experiencia, licencias.

Se detallan los aspectos técnicos, servidores de producción, certificación, servicios esenciales.

Se establecen cuadros comparativos con respecto a los montos, se describen gastos, montos y circulación de flujos.

Se debe considerar también las distintas direcciones.

Concejala Tamara Rammsy pregunta plazo, se le responde monto y plazo.

Apoyo Administrativo Don Rodrigo Hidalgo ve un ahorro, lo encuentra bien solo pide comparativo.

Cas Chile es la opción a tomar.

Concejala Tamara Rammsy, cuantos tótems de pago hay, incluyen cuatro.

Hay sistema de pagos multipropósito.

Concejal Juan Patricio Godoy consulta por tótem de salud por farmacia comunitaria, ese ingreso se puede considerar en caja de la farmacia y caja municipal y on line.

Concejal Rodrigo Schnettler secunda lo propuesto por Concejal Godoy con respecto a facilidades en las modalidades de pago en cuanto a los Tótems a fin de facilitar el trámite para los usuarios.

Hora termino Comisión: 12:45

Sr. Alcalde invita a votar:

Concejala Tamara Rammsy	: Aprueba.
Concejal Nicolás Yunge	: Aprueba.
Concejal Juan Patricio Godoy	: Aprueba.
Concejal Rodrigo Schnettler	: Aprueba.
Concejal Antonio Horn	: Aprueba.
Concejala Pamela Bongain	: Aprueba.
Sr. Alcalde	: Aprueba.



6.- APORTES Y SUBVENCIONES:

6.1. Subvención Extraordinaria Club Deportivo Social y Cultural Puerto Varas Basquet

Expone ante el Honorable Concejo Municipal don Antu Campos, Encargado de Participación y Fondos Concursables de la Departamento de Organizaciones Comunitarias.

SUBVENCIÓN EXTRAORDINARIA CLUB DEPORTIVO SOCIAL Y CULTURAL PUERTO VARAS

ANTECEDENTES POSTULACIÓN

NOMBRE DEL PROYECTO:

Puerto Varas en la ruta del Alma Azul

La postulación se enmarca en el desarrollo de la VIII versión del “Torneo Internacional Alma Azul”, organizado por el Club Deportivo Alma Azul y donde participan las categorías Sub 13, Sub 15 y Sub 17 de aproximadamente 20 clubes de basketball nacionales e internacionales.

Este torneo se llevará a cabo desde el **29 de octubre al 02 de noviembre** en la ciudad de Santiago.

La participación de los niños y jóvenes del club en este torneo les permitirá fortalecer sus habilidades deportivas, sociales y personales, fomentando valores como la disciplina, el respeto y el trabajo en equipo.

OBJETIVO DEL PROYECTO:

Objetivo: Permitir la participación del Club en el Torneo Alma Azul, financiando el transporte de toda la delegación, tanto jugadores, cuerpo técnico y coordinadores.

Objetivo del financiamiento:

- Cubrir gastos de traslado de 36 jugadores de las series U13, U15 y U17, además de 6 profesionales del cuerpo técnico y 3 coordinadores.

JUSTIFICACIÓN

1. La participación en el Torneo Alma Azul está directamente vinculado con los objetivos formativos y deportivos del club, orientados al desarrollo integral de niños, niñas y jóvenes a través del deporte. El participar representa una gran oportunidad de crecimiento y formativo para los jugadores del CDSC.
2. Esta experiencia contribuirá a proyectar sus talentos a instancias competitivas de nivel regional, nacional e internacional.
3. La participación en este torneo servirá de inspiración para nuevas generaciones a nivel comunal y a nivel de Club.



DIFUSIÓN

- 1. Difusión a través de redes sociales del Club.
- 2. Agradecimientos públicos al Municipio.
- 3. Gestión de comunicados de prensa a radios, periódicos y páginas digitales de Puerto Varas.
- 4. Actividades comunitarias posterior al torneo donde jugadores compartan sus experiencias.

PRESUPUESTO

Servicio traslado de Puerto Varas a Santiago, traslados interurbanos y trasalado de vuelta Santiago a Puerto Varas.	\$4.000.000
	TOTAL: \$4.000.000

Sr. Alcalde cede la palabra a la concejala Tamara Rammsy, presidente de la Comisión de Desarrollo Comunitario.

Concejala Tamara Rammsy, da lectura al acta de Comisión.

Acta 25 Comisión de Desarrollo Comunitario

Tema a tratar: Subvenciones Extraordinarias: Club Aéreo de Puerto Varas; Club Deportivo Social y Cultural Puerto Varas; y Club Deportivo Social y Cultural Ciclismo

Puerto Varas.

Fecha: 04 septiembre 2025

Modalidad: online

Hora de inicio: 10:06 hrs

Hora de término: 10:40 hrs

Asistentes:

- Concejala Tamara Rammsy [Presidenta]
- Concejal Rodrigo Schnettler
- Concejal Nicolás Yunge
- Concejal Antonio Horn
- Representante Concejal Juan Patricio Godoy, Polet Solar
- Representante de concejala Pamela Bongain Acevedo, Rodrigo Hidalgo



- Encargado de Participación y Fondos Concursables: Antu Campos Merino online

1. Contexto general

El encargado nos presenta la información de la solicitud de 3 organizaciones: Club Aéreo de Puerto Varas; Club Deportivo Social y Cultural Ciclismo Puerto Varas y Club Deportivo Social y Cultural Puerto Varas (Basquetbol)

El Club Aéreo de Puerto Varas rol fundamental, a nivel local la organización club de arquería volcanes, organizará el primer campeonato de tiro con arco panamericano, 14 al 19 de octubre 300 competidores, 5 días campeonato, 5 días preparativos previos, apoyando al club de arquería. principalmente para la operación del campeonato- primera vez que se organiza en el continente. acceso gratuito y clínicas deportivas Gastos de operación relacionados con el campeonato. El costo total del proyecto es de 180 millones; se está pidiendo un cofinanciamiento de 17% app.

Club Deportivo Social y Cultural Ciclismo Puerto Varas, Ruta Master 2025, en ciudad de Lorne entre el 16 y 19 octubre. El representante del club y Puerto Varas es Pedro Hernández de la Villa Los Arrayanes, federado ruta, Master E. Cápsula audiovisual, el apoyo del municipio.

Deportivo Social y Cultural Puerto Varas (Basquetbol) series menores de básquetbol 9 a 18 años. 8va Versión del encuentro Alma Azul en la ciudad de Santiago, para la sub 13-15-17 20; entre el 29 octubre al 2 noviembre. Permitir la participación, transporte de toda la delegación 36 jugadores, 6 profesionales y 3 coordinadores. actividades comunitarias. M\$4 millones. CDSC en un 80% familias más vulnerables

2. Puntos comentados por cuerpo colegiado:

- El Concejal Yunge, quien estuvo en las reuniones del club de arquería, los campeones nacionales y panamericanos son de Puerto Varas. Anteriormente ellos tenían menos de 1 año como Club por ende piden apoyo al club aéreo para la participación mundial, estiman son cerca de 350 participantes en las distintas categorías, la gran mayoría de Europa. Alrededor de 1000 personas en total. Es una organización de distintos financiamientos público, privado. Sello deportivo. Fomento productivo estará presente en el lugar donde será el evento. Por otro lado, el trabajo de CDSC, enfocado en los jóvenes del Club. apoyo a las 3 organizaciones
- El concejal Schnettler comenta que, en otras instancias, se había apoyado eventos y no solo a personas particulares. Lo encuentra muy positivo para la comuna y por las características de nuestra comuna. El Club de basquetbol trabajo CDSC, apoyo muy de acuerdo con las 3 organizaciones.





- La Concejala Rammsy comenta que don Pedro Hernández es un referente y líder positivo para los jóvenes, consulta con la posibilidad de que a su regreso pueda dar una charla a las y los jóvenes.

- El Concejal Horn, ¿consulta si es que los agradecimientos están normados? Comenta que esto debería normarse para que los agradecimientos sean a las instituciones y no solo al alcalde. Las redes sociales del municipio han sido muy personalistas.

En comisión con los presentes, se considera a las 3 instituciones con sus documentos y válida para votarse en la sesión n°29 del honorable concejo municipal.

3. Compromisos adoptados por parte del municipio

- Se enviará los antecedentes de las agrupaciones, las formalidades estas 3 subvenciones por envío de secretario.

- Se solicita respetar el artículo 11 punto 6 del reglamento de subvenciones municipalidad en referencia a la mención de la institución como entidad financiadora. Y ver la posibilidad de revisar el reglamento en este punto.

Sr. Alcalde invita a votar:

Concejala Tamara Rammsy	: Aprueba.
Concejal Nicolás Yunge	: Aprueba.
Concejal Juan Patricio Godoy	: Aprueba.
Concejal Rodrigo Schnettler	: Aprueba.
Concejal Antonio Horn	: Aprueba.
Concejala Pamela Bongain	: Aprueba.
Sr. Alcalde	: Aprueba.

6.2. Subvención Extraordinaria Club Deportivo Social Y Cultural Ciclismo Puerto Varas

Expone ante el Honorable Concejo Municipal don Antu Campos, Encargado de Participación y Fondos Concursables de la Departamento de Organizaciones Comunitarias.

SUBVENCIÓN EXTRAORDINARIA CLUB DEPORTIVO SOCIAL Y CULTURAL CICLISMO PUERTO VARAS

ANTECEDENTES POSTULACIÓN

NOMBRE DEL PROYECTO:





Financiamiento pasajes Santiago - Melbourne ida y vuelta para participación en Mundial Gran Fondo UCI de ruta en Lorne, Australia.

La postulación se enmarca en el desarrollo del Campeonato Mundial de Ruta Master 2025, a realizarse en Lorne - Australia, entre los días **16 y 19 de octubre**. Es Pedro Hernán Bernales Vera, vecino de Villa Los Arrayanes y deportista federado por la Federación Deportiva Nacional de Ciclismo de Chile en la Disciplina Ruta, Categoría Master E y múltiple campeón chileno de esta categoría quien ha clasificado para representar al país en el Campeonato Mundial de Ruta Master 2025 en Australia.

Pedro Bernales ha clasificado luego de competencias organizadas por la Unión Ciclista Internacional en Chipre y Croacia en abril de 2025.

OBJETIVO DEL PROYECTO:

Objetivo: Financiación de pasaje ida y vuelta para el tramo Santiago - Melbourne, Australia.

Objetivo del financiamiento:

- Cubrir gastos de relativos traslados desde Santiago a Melbourne, Australia.

JUSTIFICACIÓN

1. Pedro Bernales ha clasificado al Mundial luego de haber obtenido buenos rendimientos en las competencias 2025 organizadas por la Unión Ciclista Internacional en Chipre y Croacia.
2. La participación de Pedro permitirá visibilizar el apoyo del Municipio a deportistas destacados que participan en competencias importantes y/o internacionales.
3. También su participación servirá de representación a las personas mayores de la comuna, y como ejemplo de activo comunitario que contribuye al incentivo al deporte y a la vida sana en la comuna.

DIFUSIÓN

1. Coordinación con Encargado de Deportes de la Municipalidad para generar cápsulas audiovisuales previas al viaje, visibilizando la participación en el mundial y el apoyo municipal.
2. Se generarán fotos del evento y se compartirán los resultados desde Lorne a diferentes medios de prensa, radio y televisión, a nivel comunal y regional.
3. Se retomará contacto con estos medios para generar más registros y notas de prensa una vez se retorne a la comuna.



PRESUPUESTO

Pasajes Santiago - Melbourne (Ida y vuelta)	\$3.089.312
	TOTAL: \$3.089.312

Sr. Alcalde invita a votar:

- Concejala Tamara Rammsy : Aprueba.
- Concejal Nicolás Yunge : Aprueba.
- Concejal Juan Patricio Godoy : Aprueba.
- Concejal Rodrigo Schnettler : Aprueba.
- Concejal Antonio Horn : Aprueba.
- Concejala Pamela Bongain : Aprueba.
- Sr. Alcalde : Aprueba.

6.3. Subvención Extraordinaria Club Aéreo Puerto Varas

Expone ante el Honorable Concejo Municipal don Antu Campos, Encargado de Participación y Fondos Concursables de la Departamento de Organizaciones Comunitarias.

SUBVENCIÓN EXTRAORDINARIA CLUB AEREO DE PUERTO VARAS

ANTECEDENTES POSTULACIÓN

NOMBRE DEL PROYECTO:

Organización local del Primer Campeonato Panamericano de Tiro con Arco Modalidad 3D.

La Federación Chilena de Tiro con Arco FECHTA ha designado a Puerto Varas como sede para la primera versión del Campeonato Panamericano de Tiro con Arco. Será la primera vez que se realice una competencia de esta envergadura en el continente. Este evento es aprobado por World Archery y World Archery Americas.

El Campeonato se realizará entre el 14 y 19 de octubre. Se espera que participen máximo 300 competidores.

La actividad comprende 5 días de campeonato y 4 de preparativos, y será realizada en la ruta a Alerce en un espacio total de 26ha, considerando un total de 72 estaciones.

Club Aéreo Puerto Varas tiene un rol de apoyo a la organización que está llevando a cabo el Club de Arquería Volcanes de Puerto Varas, considerando su trayectoria y apoyo al desarrollo de iniciativas sociales en la comuna.



El costo total del campeonato es de \$180.000.000. La institución solicita al municipio \$30.000.000 destinados a gastos operativos.

OBJETIVO DEL PROYECTO:

Objetivo: Financiar los gastos de operación asociados a la organización del Campeonato Panamericano de Tiro con Arco en Puerto Varas.

Objetivo del financiamiento:

- Cubrir gastos de arriendo de carpas impermeables para resguardo de competidores y equipo ante lluvia, viento o sol durante el evento.
- Cubrir gastos de alojamiento de jueces y equipo técnico.
- Cubrir gastos de colaciones deportivas saludables para jueces, equipo técnico, competidores y voluntarios.
- Cubrir gastos de arriendo de generadores para energía eléctrica.
- Cubrir gastos de servicios higiénicos portátiles.
- Cubrir gastos relativos a artículos para premiación (medallas y galvanos)

JUSTIFICACIÓN

1. Será la primera vez que este campeonato se organice en el continente. Este campeonato atraerá las miradas de los países participantes, así como también de otros competidores y aficionados del mundo.
2. Se espera que este campeonato permita resaltar la arqueología como disciplina deportiva en Chile y fomentar su práctica, posicionando a Puerto Varas como polo de desarrollo de la arqueología competitiva en el sur del país.
3. El campeonato considerará acceso gratuito a los/as asistentes, y también se realizarán clínicas deportivas y talleres abiertos al público
4. La trascendencia mediática del evento permitirá potenciar a la comuna como destino turístico a nivel mundial.

DIFUSIÓN

1. Puerto Varas ya ha sido anunciado como sede del Campeonato Panamericano.
2. La información sobre el evento aparecerá en las páginas web de la Federación Nacional de Tiro con Arco, además de las páginas web de World Archery y World Archery Americas.



- 3. Se gestionarán comunicados de prensa, registros audiovisuales y notas de prensa escrita donde se difunda el evento a realizarse en la comuna y donde se señalará al Municipio como colaborador en su financiamiento.
- 4. Se gestionará cobertura televisiva a nivel nacional.

PRESUPUESTO

Arriendo carpas impermeables (5 días)	\$12.744.900
colaciones diarias de cancha. (6 días, 200 diarias)	\$4.894.220
Premiación con medallas (oro, plata y bronce) y galvanos.	\$853.925
Servicio de arriendo de generadores eléctricos	\$999.600
Servicio de baños químicos y limpieza	\$1.035.300
Servicio de traslado de competidores, jueces y equipo tecnico	\$6.420.000
Servicio de alojamiento jueces y equipo técnico	\$2.800.000
TOTAL	\$30.000.000

Sr. Alcalde invita a votar:

- Concejala Tamara Rammsy : Aprueba.
- Concejal Nicolás Yunge : Aprueba.
- Concejal Juan Patricio Godoy : Aprueba.
- Concejal Rodrigo Schnettler : Aprueba.
- Concejal Antonio Horn : Aprueba.
- Concejala Pamela Bongain : Aprueba.
- Sr. Alcalde : Aprueba.

7.- PUNTOS VARIOS:

- 7.1. Concejala Tamara Rammsy
 - a) Invitación Bingo Solidario en el Colegio Grupo Escolar
- 7.2. Concejal Nicolás Yunge
 - a) Vivienda
 - b) Nuevo Mall en la comuna de Puerto Varas
- 7.3. Concejal Juan Patricio Godoy
 - a) Paraderos
 - b) Fiesta Chilenidad, localidad de Ensenada



7.4. Concejal Rodrigo Schnettler

- a) Seguridad Fiesta Chilenidad, localidad de Ensenada
- b) Villa Colon

7.5. Concejal Antonio Horn

- a) Semáforos Línea Nueva, Línea Vieja
- b) Situación Corte de agua domingo 14 de septiembre
- c) Arreglo Calle Techada calle Walker Martínez

Sr. Alcalde responde a los Puntos Varios planteados por los concejales.

Sr. Alcalde indica, habiendo tratado los temas en tabla, se levanta la sesión, siendo las 12.38 hrs.



TOMÁS GÁRATE SILVA
ALCALDE
COMUNA DE PUERTO VARAS



MARCELO BUSTOS AGUILAR
SECRETARIO MUNICIPAL

